



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha, la Alcaldía-Presidencia ha dictado, entre otras, la siguiente resolución: "Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Esteban Muñoz López, de fecha 03/02/2015, contra los acuerdos de la Comisión de Valoración encargada de la tramitación del proceso selectivo convocado para la constitución de bolsa de empleo de operarios del punto limpio de Manzanares, de fecha 29/01/2016, solicitando el reconocimiento y puntuación de un curso de "GESTIÓN DE RESIDUOS Y TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS (ON LINE), impartido por la entidad (CECAM CEOE-CEPYME CLAM), por un total de 225 horas.

Considerando que queda probado que el mencionado curso ha sido impartido por una entidad autorizada por la Administración Pública competente, de acuerdo con lo establecido en la Base Sexta, de la convocatoria indicada y que el contenido se adapta a lo exigido por dicha base.

Resultando que el recurso indicado se interpone en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y art. 41,14 del R. D. 2568/86 de 28 de noviembre, y conforme a la legislación aplicable, por el presente;

RESUELVO:

Estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Esteban Muñoz López, disponiendo la corrección de la puntuación obtenida por el reclamante en la fase de concurso en los términos antes indicados, publicándose nuevamente la lista de seleccionados con las correcciones que se disponen, que se recoge como anexo a esta resolución.

ANEXO: RESULTADO DEFINITIVO.-

La Bolsa de Empleo de Operarios del Punto Limpio de Manzanares quedará integrada por las siguientes cuarenta (40) personas, conforme a lo establecido en el párrafo cuarto de la base primera de la convocatoria:

MUÑOZ LOPEZ	JUAN ESTEBAN	14,387
DIEZ ARIAS	CRISTINA	13,630
SANCHEZ-MAROTO MERARIO	RAMON	12,875
PALACIOS MARTINEZ	CAMILO ARTURO	12,830
GIL CORNEJO	CARLOS MANUEL	10,580
MOROTE ALVAREZ	MARIA TERESA	10,480
NOVES NIETO-SANDOVAL	MANUEL	10,170
MONTARROSO RUIZ	LUIS JAVIER	10,087
ROMERO CABA	FRANCISCO	9,920
PLAZA RAMIREZ	PEDRO	9,093
MARTÍN ARANDA	RICARDO	9,000
TEJEDA SERRANO	ENRIQUE	8,955
ROMERO CAMACHO	ANGEL	8,830

MAESO FERNANDEZ-PACHECO	ANTONIO	8,750
LORENTE FERNANDEZ-PACHECO	JUAN ANTONIO	8,500
TORRES GARCIA	MARIA EMMA	8,250
BOLAÑOS CABA	FCO. JOSE	8,225
LOPEZ IZQUIERDO	MARIA DEL CARMEN	8,205
MONTOYA MENCHEN	ANGEL	8,170
CARRASCOSA LEON	MANUELA	8,125
MARTIN-CONSUEGRA FERNANDEZ-PACHECO	JESUS	8,020
PLAZA RAMIREZ	FRANCISCO	8,000
RODRIGUEZ FERNANDEZ-LUENGO	CATALINA	7,920
SUSMOZAS ESCUDEROS	BLAS HILARIO	7,830
ALISES NUÑEZ	PEDRO	7,826
MERINO ROMERO	RICARDO	7,650
LOPEZ SANCHEZ DE LA SERRANA	MANUEL	7,625
CENJOR MORENO	JESUS	7,587
DIAZ RUBIO	JOSE ANTONIO	7,545
NAVARRO ORTIZ	JOSE MARIA	7,500
RODRIGUEZ-RABADAN ALHAMBRA	DIEGO	7,500
TARAVILLA SANCHEZ-REY	MARIA JOSE	7,375
CANO EXPOSITO	FCO. JAVIER	7,250
MARTIN RUIZ	JUANA MARIA	7,205
MARQUEZ CANO	MANUEL	7,170
GARCIA SANCHEZ	JOSE CARLOS	7,080
VALLE CANO	VIRGINIA	7,080
MONTOYA MUÑOZ	JUAN RAMÓN	7,070
MORENO PADILLA	RAMON	7,000
BOLAÑOS CABA	JOSE MARIA	6,920

Publicar este anuncio en la web municipal www.manzanares.es, y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Manzanares.

Contra esta resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde la fecha de la publicación o notificación de la presente, ante el Juzgado o Sala de lo Contencioso administrativo.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso o reclamación que estimen procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Manzanares, a 16 de FEBRERO de 2016.

El Alcalde;

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Edicto, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial del 17 FEB 2016 al ambos inclusive.

Manzanares,

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]